

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Quincuagésimo novena reunión del Comité Permanente
Doha (Qatar), 13 de marzo de 2010

Interpretación y aplicación de la Convención

Comercio y conservación de especies

RAMIN

El presente documento ha sido presentado por Malasia*.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

INFORME SOBRE EL COMERCIO DE RAMIN EN MALASIA

ENERO - NOVIEMBRE DE 2009

1. Comercio de ramin

Entre enero y noviembre de 2009, el total de las exportaciones de ramin de Malasia Peninsular ascendió a 2.952 m³, con 231 permisos expedidos. Asimismo, se emitieron cuatro certificados de reexportación CITES para 152 m³ de productos de ramin no originarios de Malasia Peninsular. Al igual que el año precedente, no se registró ninguna exportación de ramin de Sabah. Hasta noviembre de 2009, el total de las exportaciones de ramin de Sarawak se elevó a 2.591 m³, con 120 permisos expedidos.

En el Cuadro 1 *infra* se muestran los destinos de las exportaciones y los productos de ramin de Malasia Peninsular. Italia es el principal mercado, con un 43% del total de las exportaciones, seguido por Japón. La suma de las exportaciones de ambos mercados representó un 83% de la exportación de ramin de Malasia Peninsular.

En cuanto a los productos del ramin, la madera aserrada sigue siendo el principal producto, representando un 55% del volumen total exportado, seguido de la madera cepillada y las molduras. A tenor de las exportaciones efectivas registradas hasta noviembre, se espera que las exportaciones en 2009 sigan disminuyendo en comparación con las de 2008 y 2007, debido a la recesión económica mundial que azota al sector maderero desde finales de 2008.

Cuadro 1: Destinos de las exportaciones de los productos de ramin (enero a noviembre de 2009) de Malasia Peninsular

Destino de la exportación		Productos de ramin	
Mercado	Volumen (m ³)	Productos	Volumen (m ³)
Italia	1.277	Madera aserrada	1.614
Japón	1.152	Madera cepillada	628
Alemania	255	Molduras	557
Otros	268	Otros	153
Total	2.952	Total	2.952

En el Cuadro 2 figuran los destinos de las exportaciones y los productos de ramin de Sarawak. China es su principal mercado, con un 24% de la exportación total, mientras que Estados Unidos ocupa el segundo lugar, seguido de Japón. La suma de las exportaciones de estos mercados representó un 59% de las exportaciones de ramin de Sarawak. En cuanto a los productos de ramin, las espigas y las molduras siguen siendo los más exportados, alcanzando el 55% del volumen total exportado.

Cuadro 2: Destinos de las exportaciones de los productos de ramin (enero a noviembre de 2009) de Sarawak

Destino de la exportación		Productos de ramin	
Mercado	Volumen (m3)	Productos	Volumen (m3)
China (incluyendo Hong Kong)	623	Madera aserrada	1.153
Estados Unidos de América	454		
Japón	448	Espigas/Molduras	1.438
Otros	1.066*		
Total	2.591	Total	2.591

* incluidas las exportaciones de Malasia Peninsular.

Pese a que Australia levantó la prohibición de las importaciones de productos de ramin malasio en septiembre de 2009, tras aprobar la solicitud de Malasia para registrar su gestión y conservación de ramin en el marco del Programa de importaciones comerciales de Australia, la exportación de ramin a Australia aún no se ha recuperado. Malasia estaba sujeta a esa prohibición desde 2007, al igual que a la prohibición de la Comisión Europea, que se había retirado previamente, a finales de 2007.

Se observa también que ciertos fabricantes que utilizaban el ramin para elaborar sus productos han sustituido esta especie por otras equivalentes. En los Cuadros 3 y 4 se muestran los resultados de las exportaciones de ramin en los últimos tres años para Malasia Peninsular y Sarawak.

Cuadro 3: Exportaciones de ramin entre 2007 y 2009 (enero a noviembre) para Malasia Peninsular

	2007	2008	2009
Cupo de exportación (m3)	20.000	20.000	20.000
Volumen de exportación (m3)	6.409	6.122	2.952
Resultado de la exportación (%)	32	31	15

Cuadro 4: Exportaciones de ramin entre 2007 y 2009 (enero a noviembre) para Sarawak

	2007	2008	2009
Cupo de exportación (m3)	12.875	3,178	3.178
Volumen de exportación (m3)	10.434,31	3.063,09 (5,112.1214m ³)**	2.591
Resultado de la exportación (%)	81,04	96,38	81,53

** incluyendo las existencias del año 2007

2. Control del ramin y observancia

- El número de delitos relacionados con el ramin ha disminuido drásticamente entre 2005 y 2007. En 2008 y hasta noviembre de 2009, no se cometió ningún delito relacionado con el ramin. El control del ramin está regulado por el Decreto de prohibición de importación y el Decreto de prohibición de exportación, de acuerdo con la Ley de Aduanas de 1967. En Sarawak, el control del ramin está regulado por el Decreto de trozas de ramin de 1980 (prohibición de exportación), el Decreto de restos de ramin y cuadrados de troncos de ramin de 1991 (prohibición de exportación) y el Decreto de la madera aserrada de ramin de 1991 (restricción de exportación) (enmienda). Estos decretos se promulgaron en virtud de la sección 96(1) (b) de la Ordenanza Forestal de 1954.
- La colaboración con otros organismos de observancia, como el Departamento Real de Aduanas de Malasia y el organismo de observancia marítima de Malasia se ha reforzado mediante visitas regulares a los puntos de entrada y salida comunes y mediante operaciones e inspecciones conjuntas. Se han celebrado sesiones informativas, reuniones y consultas con las autoridades de las zonas francas y los exportadores, así como con los agentes marítimos y los agentes de transporte, sobre los procedimientos aplicados en las zonas francas.
- El procedimiento actual de exportación de ramin de Malasia Peninsular exige que se presente el permiso de remoción a la dependencia de concesión de licencias para garantizar que la recolección y la remoción han sido aprobadas por el Departamento Forestal a nivel de distrito. Se comparará la información para una nueva verificación de los datos de origen y de exportación, a fin de mejorar el control y la supervisión de la especie. Es también un requisito legal expedir un permiso de remoción para garantizar el desplazamiento adecuado de las trozas dentro de Sarawak.
- Asimismo, se ha entablado coordinación con el Departamento de Aduanas que aprobó la exportación en los últimos puntos de exportación, con la verificación por las aduanas de los permisos de exportación CITES. La Junta de la Industria de la Madera de Malasia (MTIB) está desarrollando actualmente un sistema en línea para expedir permisos CITES, a fin de mejorar la asignación de cupos anuales de exportación a los exportadores. Se espera que el sistema entre en funcionamiento en 2010.

- El Departamento Forestal de Sarawak está desarrollando actualmente un sistema en línea sobre los permisos de importación y exportación, que incluye la expedición de permisos CITES, con miras a supervisar más eficazmente la asignación de cupos anuales de exportación a los exportadores. Se espera que el sistema entre en funcionamiento en 2010.
- Se prevé que la entrada en vigor, en 2010, de la Ley sobre el comercio internacional de especies en peligro de 2008 (Ley 686) reforzará la eficacia de las Autoridades Administrativas en la regulación del comercio de ramin, de conformidad con las disposiciones de la CITES, y asegurará la uniformidad de las medidas de observancia.

3. Actividades realizadas en el marco del Programa OIMT-CITES

- Malasia participa activamente en nuestros esfuerzos en favor de la gestión sostenible del ramin. En el marco del Programa OIMT-CITES, Malasia ha tenido la oportunidad de seguir mejorando la gestión, la conservación y la reglamentación de esta especie.
- El 29 de octubre de 2008, Malasia firmó un acuerdo con la OIMT para llevar a cabo cinco actividades en el marco del Programa OIMT-CITES. Tres organismos participan actualmente en la realización de esas actividades: el Departamento Forestal de Malasia Peninsular (FDPM), el Departamento Forestal de Sarawak (SFD) y el Instituto de Investigación Forestal de Malasia (FRIM). Se estima que el coste total de las cinco actividades es de 722.388 dólares de EE.UU. Estas actividades son:
 - Dictamen de extracción no perjudicial para *Gonystylus bancanus* – Una evaluación cuantitativa de *G. bancanus* en dos bosques permanentes seleccionados de Sarawak;
 - Cuantificación de *Gonystylus spp.* (ramin), *Aquilaria spp.* (madera de agar) e *Intsia spp.* (merbau) en las regiones interiores secas y húmedas de Malasia Peninsular;
 - Preparación de mapas de distribución espacial de *Gonystylus bancanus* (Ramin), utilizando tecnología hiperespectral y determinación del nivel sostenible de explotación de ramin en bosques de producción de Malasia Peninsular;
 - Desarrollo de un sistema de supervisión de la madera de *Gonystylus spp.* (ramin) utilizando la identificación por radio frecuencia (RFID) en Malasia Peninsular; y
 - Desarrollo de una base de datos de ADN para *Gonystylus bancanus* en Sarawak.
- Todas las actividades están en curso y cada mes se remiten los progresos sobre esas actividades al Coordinador Regional OIMT-CITES. Malasia ha sometido los progresos sobre los seis primeros meses a la OIMT en octubre de 2009. El informe de los progresos se presentó también en el taller de la OIMT "ITTO-CITES Project on Ensuring International Trade in CITES-listed Timber Species is Consistent with their Sustainable Management and Conservation: *Gonystylus spp.*" en Bogor, Indonesia, en julio de 2009. Además, la OIMT ha enviado un representante para supervisar la situación y los progresos de las cinco actividades el 16-17 de noviembre de 2009. En el Anexo I al presente documento se explican brevemente los progresos realizados en cada una de estas actividades.
- Malasia ha sometido cinco nuevas propuestas que se emprenderán en 2010 en el marco del Programa OIMT-CITES, a saber:
 - Taller nacional sobre cumplimiento de la observancia para el comercio de ramin (especies *Gonystylus*);
 - Utilización del ADN para la identificación de las especies de *Gonystylus* y el origen geográfico de la madera en Sarawak;
 - Estudio sobre la recuperación de la madera aserrada y de las láminas de chapa de madera de ramin (*Gonystylus bancanus*) en Malasia Peninsular;
 - Taller nacional sobre el intercambio de los resultados de las actividades realizadas en Malasia en el marco del Proyecto OIMT-CITES, para garantizar que el comercio internacional de especies de

madera incluidas en los Apéndices de la CITES es coherente con su conservación y gestión sostenible; y

- Propagación *in vitro* de *Gonystylus bancanus* (ramin) en Sarawak.

4. Unidad especial trinacional sobre el comercio de ramin

Se celebraron tres reuniones de la Unidad especial trinacional en Malasia, en 2004, Indonesia, en 2006, y Singapur, en 2007, respectivamente. En las reuniones se abordaron aspectos importantes sobre el comercio de ramin y la observancia entre los tres países y se lograron considerables progresos en la realización de los objetivos del plan de acción. Dado que el nivel de comercio de ramin en los tres países es muy significativo, se acordó que los tres países continuasen intercambiando información por distintos medios sin necesidad de convocar reuniones anuales regulares.

A fin de apoyar y reforzar la aplicación de la reglamentación CITES en los tres países, Malasia:

- promueve la buena inteligencia con las Aduanas Reales de Malasia y las autoridades relevantes sobre las discrepancias de los datos y el sistema de supervisión de los productos de ramin;
- fomenta la cooperación y el intercambio de contactos con las organizaciones no gubernamentales ambientales y la Secretaría CITES; y
- presta asistencia en la aplicación de la reglamentación de la CITES para garantizar el comercio sostenible de ramin en Malasia.

RESUMEN SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LAS CINCO ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA OIMT-CITES EN MALASIA

1. **Dictamen de extracción no perjudicial para *Gonystylus bancanus* – Una evaluación cuantitativa de *G. bancanus* en dos bosques permanentes seleccionados de Sarawak**

Hasta la fecha se han establecido 38 transectas, se ha completado la numeración en varios tipos de bosques en la Reserva forestal de Kayangeran en Lawas, y se ha finalizado la numeración de 11 líneas de muestreo establecidas en el Bosque protegido de Saribas Lupar en Sri Aman. Asimismo, se ha completado el análisis de los datos sobre la estructura de los tallos y la distribución del ramín en esas dos áreas. Esta información se utilizará para calcular el nivel sostenible de la explotación de *G. bancanus*. Además, se espera completar el informe técnico sobre el cálculo del cupo de explotación sostenible en diciembre de 2009.

2. **Cuantificación de *Gonystylus spp.* (ramín), *Aquilaria spp.* (madera de agar) e *Intsia spp.* (merbau) en las regiones interiores sechas y húmedas de Malasia Peninsular**

Se han identificado 59 parcelas de muestreo que contienen especies de *Gonystylus*, una parcela de *Aquilaria* y siete parcelas de *Intsia* para un nuevo muestreo y se nombró a una empresa privada, *Timberland Enterprise Sdn. Bhd.*, para llevar a cabo el trabajo de campo y preparar los informes requeridos. Al 30 de noviembre de 2009, se ha enumerado un total de 50 parcelas de muestreo, y se espera que el resto se finalice en diciembre de 2009. El Departamento Forestal de Malasia Peninsular había adquirido el equipo de campo requerido para realizar el inventario forestal. Se ha completado también la identificación de parcelas de muestreo permanente para supervisar el crecimiento, la mortalidad y el reclutamiento de especies *Gonystylus*.

3. **Preparación de mapas de distribución espacial de *Gonystylus bancanus* (Ramin), utilizando tecnología hiperespectral y determinación del nivel sostenible de explotación de ramín en bosques de producción de Malasia Peninsular**

En octubre de 2009 se llevó a cabo una evaluación de la firma espectral del ramín y se ha iniciado el análisis de los datos compilados. Se había supervisado la zona de estudio en el compartimento 77 de la Reserva forestal de Pekan en Pahang y se ha completado el desarrollo de la base de datos GIS sobre los árboles de ramín. En octubre de 2009 se celebró un curso de capacitación de cuatro días de duración para proporcionar módulos de formación práctica sobre la utilización de GPS para la cartografía de árboles, al que asistieron 40 participantes del FRIM, los departamentos forestales del Estado de Pahang y Kelantan, así como el personal del *Terengganu Timber Complex*. Además, se ha concluido la compilación de datos primarios de las parcelas ecológicas y de datos secundarios para evaluar los stocks y la dinámica de la población de ramín. Sin embargo, se sigue procediendo al acopio de datos para el estudio de la dinámica de las plántulas.

4. **Desarrollo de un sistema de supervisión de la madera de *Gonystylus spp.* (ramín) utilizando la identificación por radio frecuencia (RFID) en Malasia Peninsular**

La delimitación de los límites de la zona de estudio se ha completado, pero solo se ha concluido el 15% del marcaje electrónico y del etiquetado de los árboles. Se ha finalizado la adquisición de los periféricos informáticos, las etiquetas RFID, el registrador cronológico de datos con un analizador RFID y el alquiler del sistema de comunicación por satélite (VSAT) se han completado. En este contexto, se designó a una empresa privada, *Leadcom (M) Sdn. Bhd.*, para ayudar al Departamento Forestal de Malasia Peninsular, entre otras cosas, a aplicar y optimizar la plataforma de soporte lógico, inclusive la configuración de bases de datos, módulos de soporte lógico e interfaces, así como para capacitar al personal de campo y los usuarios sobre el sistema de supervisión de la madera utilizando la tecnología RFID.

5. **Desarrollo de una base de datos de ADN para *Gonystylus bancanus* en Sarawak**

Se ha extraído el ADN de todas las muestras de hojas de ramín recolectadas de los árboles en la Reserva forestal de Sedilu, la Reserva forestal de Kayangeran y los Parques Nacionales de Loagan Bunut y Maludam, mientras que se ha efectuado un análisis microsatelital del 80% de las muestras recogidas

mediante un sistema de análisis genético en el Instituto de Investigación Forestal de Malasia (FRIM). Se está realizando el análisis de fragmentos utilizando la versión 4.0 de GeneMapper, mientras que el análisis estadístico de los datos se efectúa mediante el soporte lógico GeneAEx v.6. Además, se estima que se ha generado el 40% del perfil del genotipo de las muestras recogidas.